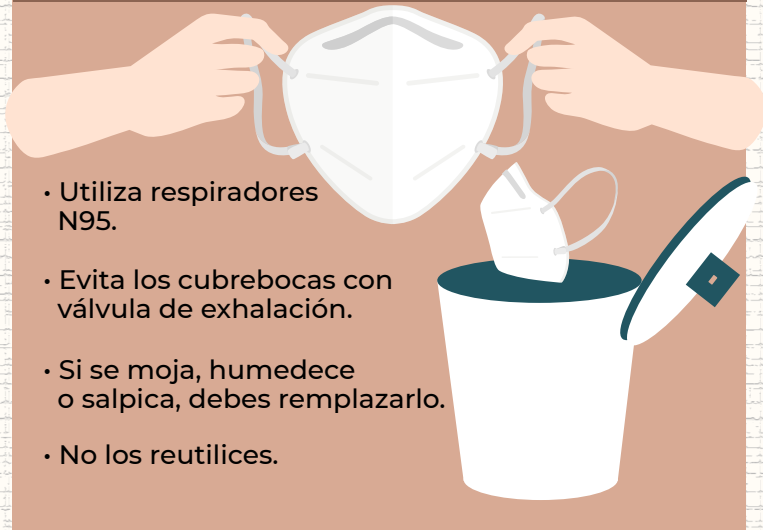


Equipo de protección personal para la prevención de infecciones en el CONSULTORIO DENTAL

Cumplir con las normas de bioseguridad y utilizar *Equipo de Protección Personal (EPP)* es imprescindible para prevenir la propagación de infecciones.

CUBREBOCAS O MASCARILLA QUIRÚRGICA



- Utiliza respiradores N95.
- Evita los cubrebocas con válvula de exhalación.
- Si se moja, humedece o salpica, debes reemplazarlo.
- No los reutilices.

GUANTES

- Utiliza doble par:
 - **Externo:** para la atención odontológica.
 - **Interno:** al terminar el procedimiento, para el retiro de EPP y traslado de instrumental.



- Para limpiar y/o desinfectar, utiliza guantes gruesos o resistentes a corrosivos (nitrilo).
- El uso de guantes **no reemplaza el lavado de manos.**

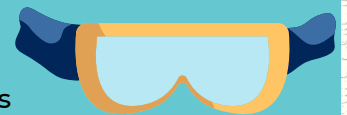
UNIFORME QUIRÚRGICO

- Tanto la pijama quirúrgica como el calzado debe ser de **uso exclusivo para el consultorio.** Evita su uso en la calle.
- Utiliza sobretapas impermeables, pueden ser de tela o desechables.
- Si es necesario, incluye gorro y botas quirúrgicas.



PROTECCIÓN OCULAR

- Coloca lentes de protección que sellen el contorno de los ojos y caretas; ofrecen mayor protección y evitan que el cubrebocas pueda ser salpicado.



Referencias

Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015, Para la prevención y control de enfermedades bucales. Ensaldo CE. COVID-19 y el paciente en el consultorio odontológico. Rev CONAMED. 2020; 25(supl. 1): s41-s47. <https://dx.doi.org/10.35366/97347>.



Salud
Secretaría de Salud



CONAMED
Comisión Nacional de Arbitraje Médico